

ACUERDO PEDAGÓGICO

**PROFESOR: LUIS CARLOS ONATRA
COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES**

ÁREA: MATEMÁTICAS

GRADO: 6° (SEXTO)

ESPINAL – TOLIMA

PERIODO: 2

AÑO: 2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES - ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de junio del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: <u>Luz Carlos Onatra Ramirez</u>		Área: <u>Matemáticas</u>	
Grado: <u>6^e</u>	Período: <u>2</u>	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		Día <u>10</u> Mes <u>04</u>	Día <u> </u> Mes <u> </u>

El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.

Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas
<u>DBA 2, 3, 4, 6, 10 y 11</u>	<u>Números naturales: operaciones y propiedades.</u>
	<u>Polígonos: Áreas y perímetros.</u>
	<u>Teoría de números.</u>
	<u>Tablas de frecuencia y gráficos estadísticos</u>

Actividades programadas para el periodo

- Pausas activas.
- Explicación de los temas (Trabajo ABP).
- Realización de talleres y ejercicios en clase.
- Exposiciones en el aula de clase.
- Controles de comprensión de lectura.
- Evaluación del periodo.

Herramientas de evaluación a utilizar

Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input type="checkbox"/>	Experimento <input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno <input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo <input checked="" type="checkbox"/>	Plegable <input checked="" type="checkbox"/>
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input type="checkbox"/>	Manualidades <input checked="" type="checkbox"/>	Friso <input checked="" type="checkbox"/>
Exposición <input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera <input checked="" type="checkbox"/>	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas externas <input type="checkbox"/>
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas internas <input type="checkbox"/>
Controles de lectura <input checked="" type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>

Especificar cuáles y cuántas veces se llevará a cabo durante el periodo.
Evaluación del periodo, 4 talleres según tema, 1 exposición, controles de lectura según necesidad, 2 o 3 mapas conceptuales, 1 cartelera, cuestionarios según necesidad, 1 o 2 manualidades, revisión apuntes del cuaderno por periodo, 1 plegable o 1 friso, según necesidad salidas pedagógicas, y revisión trabajo ABP.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
NIT. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones: Uso del celular según necesidad y uso de plataformas institucionales y académicas.

- Si es posible se plantea una actividad de ver una película acorde a los temas vistos para presentar trabajo escrito o ensayo.

- Ejercicios de razonamiento matemático y lectura crítica para comprensión y solución de problemas (series aritméticas)

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Luis Carlos Ochoa R.	Paula Valentina Olave Villalba	10/04/23



ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Danna Juliana Leal A.	12. Juan Pablo bitaldio B.
2. Nicoll Zhurick Puez Vinco	13. Juan Sebastian Torres L.
3. Adrian Felipe Calva al B.	14. Sara Nicol Mendoza Roldan
4. Shetila TATIANA SANDOVA	15. Maria Alejandra Martinez M.
5. Cristian Fabrice Rodriguez	16. Karen Tatiana Villal R.
6. Nicolas Rodriguez Cantor	17. Juan Manuel caleño D.
7. Ana Sofia Tangarife D.	18. Nikol Dayana Espinosa Z.
8. Jade Sofia Marquez Vasquez	19. David Santiago Menezo
9. Siad Manuela Florez A.	20. Paula Valentina Clave Villalba
10. Samuel Esteban Benitez U.	21. Stefany Alejandra Garces Cortes
11. Carlos Esteban S. B.	22. Camilo Guzman.



ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpen con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpen el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Galome Orozco Escudero	22.
2. Mariana Guzman Manrique	23.
3. Johan Camilo Torres	14.
4. Juan José Díaz Benitez	15.
5. Sara Sofia Ossa Aldana	26.
6. Maria José Cardoso Soto	17.
7. Valery Diven Serrano	18.
8. Carol Natalia Manrique	19.
9. Heidi Xiomara Montaña E.	20.
10. David Otado	21.
11.	22.